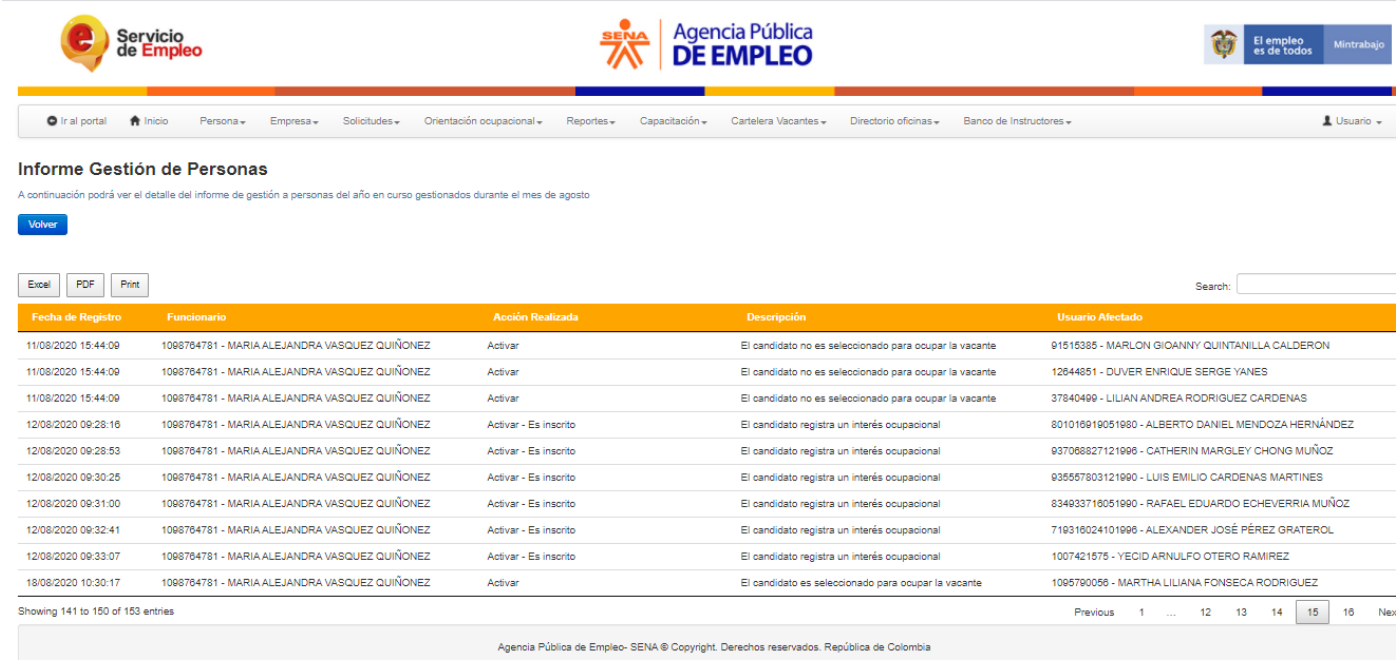
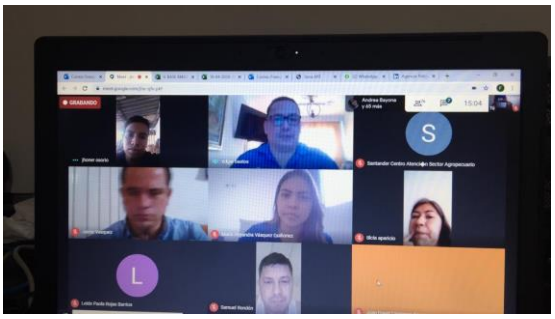
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO

1. Orientación ocupacional personalizada a buscadores de empleo



2. Talleres de Orientación ocupacional

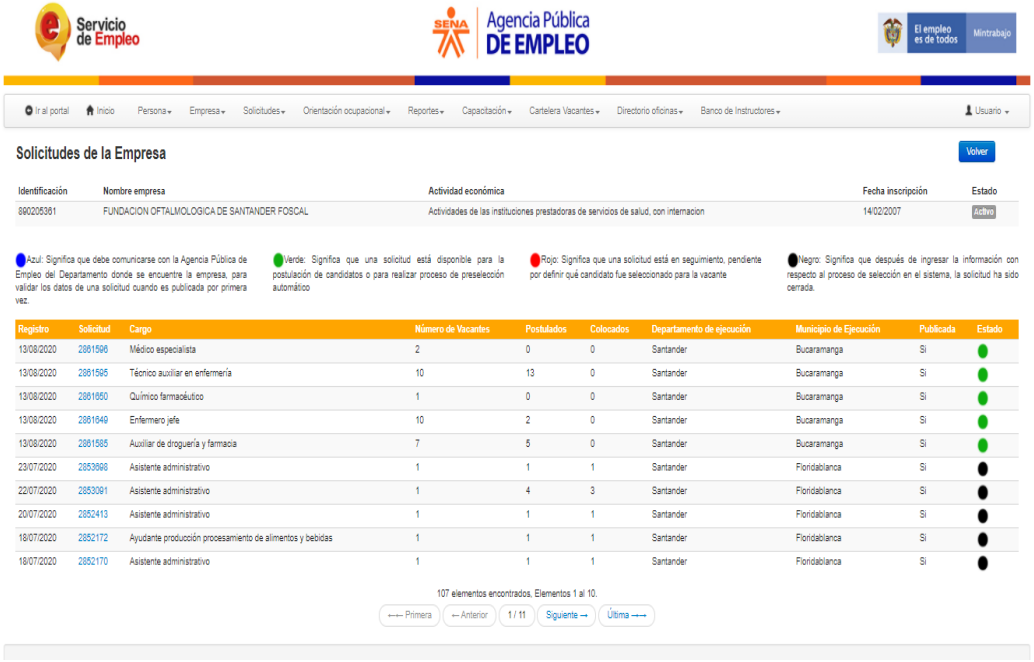


Ficha Orientada: EGRESADOS SENA
Fecha: 10 de Agosto 2020
Orientados: se realizó orientación a 70 Egresados



3. Orientación a empresarios en la publicación de Vacantes

VACANTE EMPRESA FOSCAL





VACANTES EMPRESA GENTE UTIL



VACANTES EMPRESA REFRESCOS SANTANDER

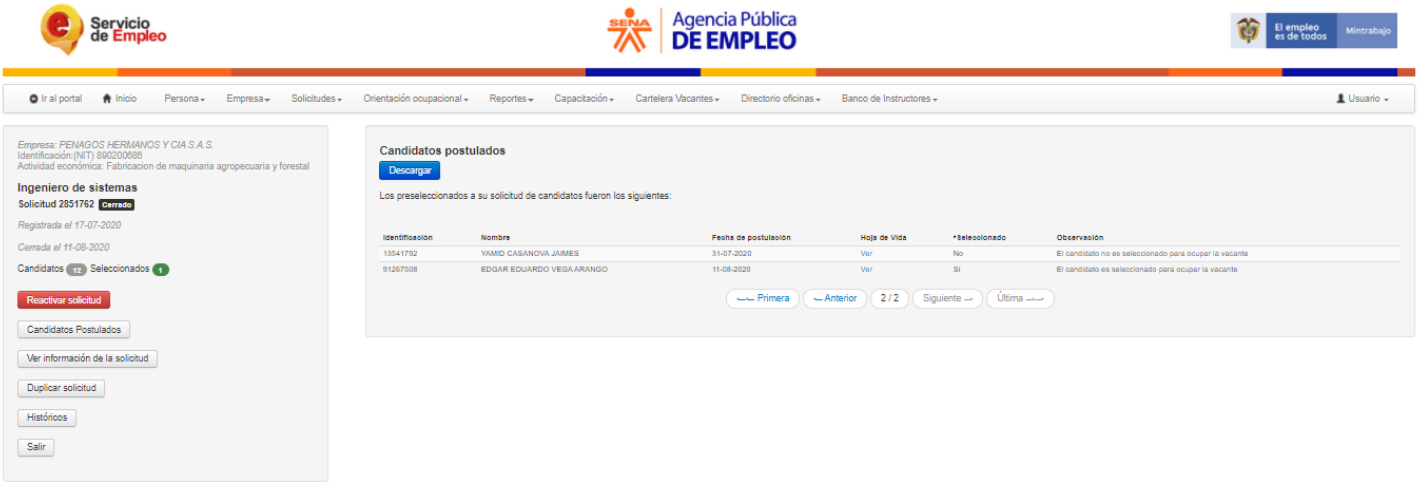


4. Velar por la calidad y veracidad de la información ingresada en el aplicativo



5. Seguimiento a las solicitudes publicadas en la APE

VACANTE EMPRESA PENAGOS HERMANOS Y CIA SAS CERRADA CON COLOCADO



VACANTE EMPRESA PETROTALLER CON COLOCADO



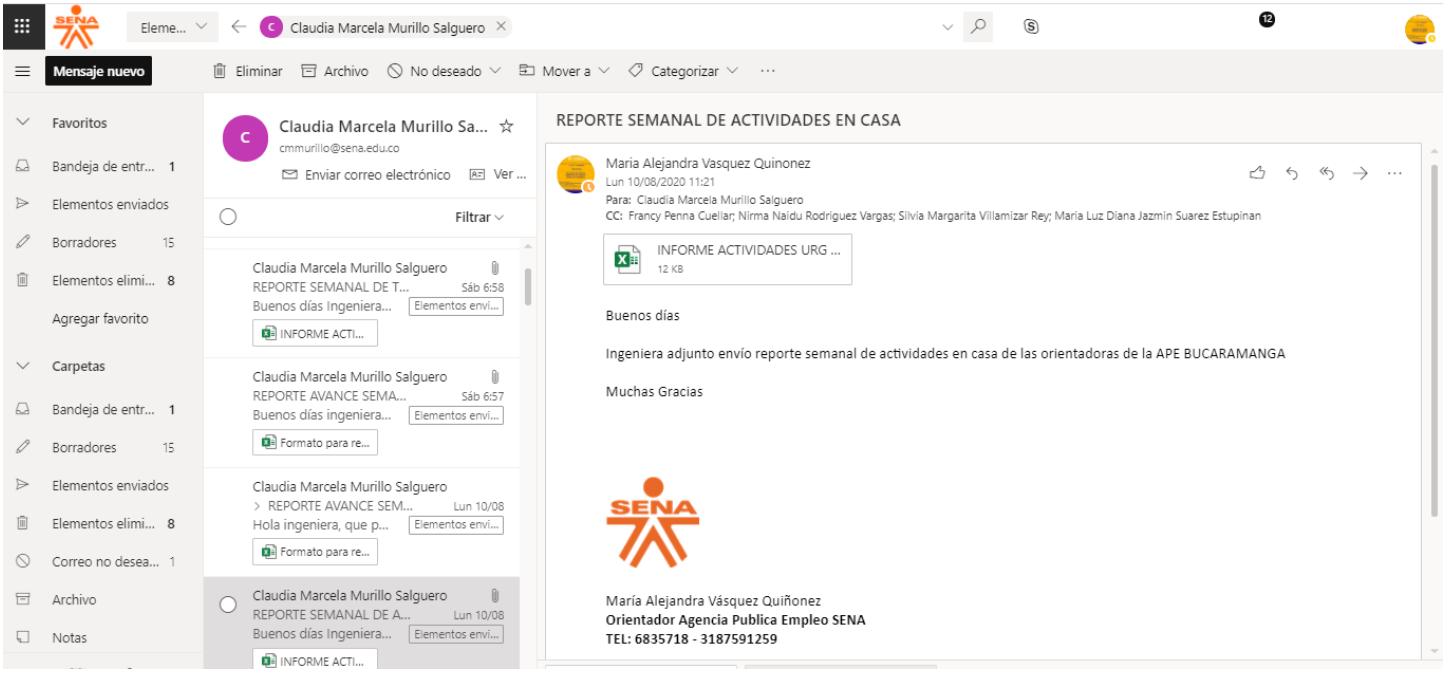
6. Apoyo a la APE en las acciones de intermediación laboral (Inscripción de empresas)



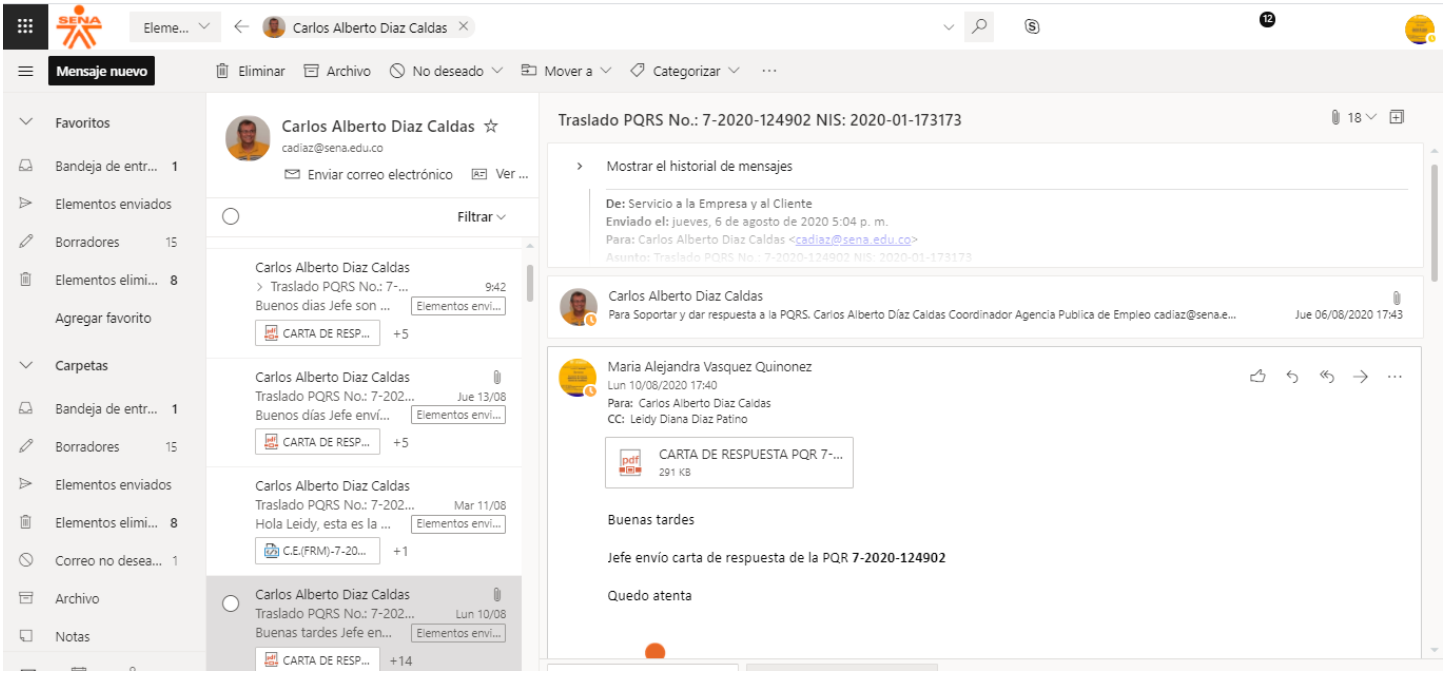
7. Orientación y registro en el aplicativo APE acciones de orientación ocupacional (Orientación de intermediación laboral Empresas)



8. Reporte de informe semanal de las actividades desarrolladas



9. Acciones que requieran para el cumplimiento del objeto contractual (Gestión Y Respuesta de PQR)



10. Cursos LINKEDIND LEARNING





María Alejandra Vasquez Q.

MARIA ALEJANDRA VASQUEZ QUIÑONEZ
C.C. No. 1.098.764.781 Bucaramanga, Santander
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1333721

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 de Agosto 2020

Señor (a)
Carlos Alberto Díaz Caldas
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1333721**
Coordinador Agencia Publica de Empleo
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1333721 del año 2020

Maria Alejandra Vasquez Quiñonez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.764.781 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. ($34.965.333) incluido IVA ($34.965.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2020 b) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. ($3.278.000) Incluido Iva.

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de brindar la orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificación de necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimiento de acciones de intermediación laboral, apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional.

CLÁUSULA (No. 4)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Realizar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal con los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE, para el registro de la hoja de vida, identificación	Se realiza orientación a los usuarios que se comunican telefónicamente y a través de correo electrónico.	Se anexa imagen

	de necesidades para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.		
	Brindar los talleres de orientación ocupacional implementados en el manual de orientacóon ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la dirección de empleo y trabajo.	Se realiza orientación individual a usuarios de la APE.	Se anexa imagen
	Velar por la calidad y veracidad de la información ingresada en el aplicativo de Intermediación laboral de la APE, en lo relacionado con los indicadores.	Se realiza atención y publicación de vacantes a los diferentes empresarios.	Se anexa imagen
	Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.	Se realiza seguimento a las solicitudes diariamente.	Se anexa imagen
	Realizar seguimiento a las solicitudes publicadas en la APE, lo cual implica no solo la trazabilidad en el sistema, sino la utilización de las herramientas implementadas para la consecución de los perfiles requeridos por los empresarios y el cierre de colocación a través del aplicativo APE.	Se realiza atención a los diferentes empresarios.	Se anexa imagen
	Apoyar a la APE en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación, microrruedas de empleo y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la APE.	Se registra mediante el aplicativo todas las orientaciones realizadas en el periodo tanto a empresarios como a buscadores	Aplicativo
	Orientar y registrar en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, las acciones de orientación ocupacional. GTH.	Se registra mediante el aplicativo todas las orientaciones realizadas en el periodo tanto a empresarios como a buscadores	Se anexa imagen
	Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato.	Se realiza atención a los diferentes empresarios y buscadores de empleo.	Se anexa imagen

	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual especifico para la agencia publica de empleo.	Lo que requiera el empleador	Se anexa imagen

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

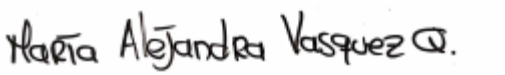
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 44297724 expedido por MI PLANILLA correspondiente al mes de Julio del 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Maria Alejandra Vasquez Quiñonez
Contratista
C.C. No. 1.098.764.781 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Carlos Alberto Díaz Caldas
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1333721 de 2020
Coordinador Agencia Publica de Empleo